



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 07 NOV 2017

Expte. N° 61/17

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1242-2017 de fecha 25 de setiembre de 2017; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa a la Sra. Gloria Estela CRUZ y al Sr. Claudio Javier AMAYA, para desempeñarse como AYUDANTES DE COCINA, Categorías 7 del Agrupamiento Técnico, para el COMEDOR UNIVERSITARIO de la SEDE REGIONAL TARTAGAL de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución Rectoral N° 0725-2017.

QUE a fs. 156 la SEDE REGIONAL TARTAGAL informa las fechas de toma de posesión de funciones de los Sres. CRUZ y AMAYA.

Por ello y atento lo aconsejado por la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICERRECTOR A/C DE RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que las siguientes personas, han tomado posesión de funciones en el cargo de AYUDANTES DE COCINA, Categorías 7, pertenecientes al Agrupamiento Técnico del COMEDOR UNIVERSITARIO de la SEDE REGIONAL TARTAGAL de esta Universidad, en las fecha que se indican:

- Gloria Estela CRUZ, D.N.I. N° 16.167.388, el día 27 de octubre de 2017.
- Claudio Javier AMAYA, D.N.I. N° 24.002.708, el día 25 de octubre de 2017.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

ing. Edgardo Ling Shem
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1486-2017